

QUIEN ES EL QUE ESTA HACIENDO UN GIGANTESCO DAÑO

Hay cosas que, cuando uno se entera, aunque con retraso, por no haberlo sabido en su momento cuando se escribieron, no se pueden seguir ignorando sin dar una respuesta; no tanto para defenderse personalmente (cosa que se puede sufrir con paciencia y resignación), sino para que la realidad, la verdad, sea manifiesta y conocida por su luz propia y no se confundan ni las cosas, ni los fieles.

Al ser confrontado directamente por el P. Altamira, sin tener ni consideración ni recato ante quien se enfrenta, sea por su saber y experiencia mayor que la de él mismo, sea por la edad (el diablo sabe más por viejo que por diablo, como dice el viejo refrán), ya sea por la trayectoria, las capacidades inherentes a cada persona, que, como los talentos de la parábola, no se reparten igualitariamente; además del esfuerzo de investigación y estudio calmo y reposado en la consideración de la verdad y realidad contemplada, para después realizar la gran divisa de Santo Tomás *contemplata aliis tradere*, esto es, contempla la verdad y después transmítela a los demás, como una obra de amor a Dios (Verdad Suma y Primera) y con su reciprocidad del *bonum est diffusivum sui* (el bien es comunicativo por sí mismo), redunde en el prójimo como obra de amor hacia él.

Sólo como un acto de caridad, se puede enseñar y educar para poder, por el conocimiento de la verdad, real y verdaderamente hacerla amar, dándola a conocer a los demás y en especial al que yerra y que con su error conculca la verdad, pretendiendo, en su nombre, suplantarla con su idea ilusoria.

Afirmar sin más, diciendo como lo hace el P. Altamira: **“El Padre Basilio está equivocado, y él no cesa, ni –creemos– cesará, de hacer un daño gigantesco, daño en general, daño a mí mismo, y mucho más daño aun es el que hace al Padre Pío, y lo hace ‘gratis’, porque no tiene razón”**, dada la gravedad del tema, no se puede dejar pasar. Ya sea para no ensanchar la brecha que nos distancie más estando tan cerca, físicamente hablando; pues no es lo mismo una discusión de lejos, que cuando se está tan próximo, puesto que los ánimos se agrían y se podría caer en lo subjetivo y personal, olvidando lo objetivo y real, perdiéndose la objetividad; y la controversia se vuelve riña personal y no de principios y verdades, todo lo cual se ve favorecido por la misma proximidad.

Cómo es posible no haber tenido en cuenta, al hablar del gran daño, el considerar el bien común que se procura al estar dos sacerdotes unidos, apoyándose mutuamente en el combate y afianzando a los fieles, habiendo salido de la Fraternidad San Pío X por su claudicación ante la Roma Pagana y Modernista, en busca de un espurio y pérfido acuerdo para conseguir una certificación como respaldo ante el mundo de su catolicismo; siendo que lo más lógico e importante es permanecer sacerdotalmente unidos en el mismo glorioso y triunfal combate, el último que tendrán los justos que enfrentar en medio de la Gran Tribulación, que, como dice Santo Tomás, es una perversión doctrinal. Así, esta unión que redunde en el bien de los fieles por la unidad en la verdad, está por encima de cualquier otra cosa, incluso por encima de una nueva vocación sacerdotal realizada dudosa y temerariamente en contra del sentido común y el de la misma Iglesia, que en materia

sacramental es tuciorista (ir siempre a los más seguro, seguir el camino cierto y sin lugar a dudas), en los sacramentos.

Las consagraciones y ordenaciones que vienen por vía de Mons. Ngo Dinh Thuc son objetivamente inciertas, en cuanto a su validez; y por lo mismo son positivamente dudosas y no sólo negativamente dudosas como quiere y pretende con su razonamiento díscolo, el P. Altamira.

Digo díscolo, sin ofender la persona, pues me refiero a la lógica interna del pensar y razonar, pues no advierte lo desencajado que es el afirmar que no hay duda positiva, del mismo modo que no la hay con las realizadas por Mons. Lefebvre, quien fue ciertamente ordenado sacerdote y posteriormente consagrado obispo por el Cardenal Achille Lienart, de quien no hay duda que fue un masón, pero que no hay duda de que puede hacerlo.

De un masón no hay duda que pueda realizar un sacramento válidamente, si cumple con el rito, es decir con los requisitos que la Iglesia impone sobre los sacramentos. Pero un inhábil mental, no tiene tal capacidad; su caso no se puede comparar con el de un masón que sí la tiene, pues en sí mismo no tiene la capacidad mental como no la tiene para realizar un pecado mortal.

Si hay duda sobre el estado mental, y no se pueda tener certeza, pero dada la conducta de Mons. Thuc que deja mucho que decir y desear por los hechos puntuales y concretos, esta duda es objetiva positiva y no son meras suposiciones, elucubraciones, posibilidades o hipótesis.

Tampoco se puede igualar o equiparar el caso de un masón, que sí puede consagrar, y el de un loco que no puede consagrar. Tenemos el caso en época de San Pío X del Cardenal Rampolla, que fue electo Papa en el cónclave y vetado por el Archiduque de Austria y en su defecto fue electo San Pío X y éste, al descubrir después de muerto que era un masón, no cuestionó ninguno de los sacramentos que realizó. Esto basta para que quede claro que no son casos comparables ni equiparables, y que la duda no es la misma, como un masón, ciertamente masón puede consagrar; un loco, ciertamente loco, no puede consagrar. Y, si se duda si está loco o no está loco, hay una duda positiva sobre la validez del sacramento realizado, por no saberse si realmente estaba o no estaba loco, pero no hay duda de que un loco no puede válidamente conferir un sacramento; sobre eso no hay duda.

No ver la diferencia, tal como lo hace el P. Altamira, denota incongruencia mental, al querer comparar las dos cosas, que no son comparables: un loco es un inhábil mental, un masón no es un inhábil para consagrar.

Quede claro el planteo que el P. Altamira no quiere aceptar; no hay duda de que un loco no puede consagrar, tampoco hay duda de que el Card. Achille Liénart, que fue masón, sí podía consagrar. No hay duda de que un masón puede consagrar; otra cosa es que no quiera hacerlo como es el caso de cualquier obispo que siendo capaz de consagrar, no quiera. Una cosa es no poder por incapacidad y otra cosa es no querer por voluntad, pudiendo hacerlo. De lo que sí hay duda es del estado mental de Mons. Ngo Dinh Thuc, si estaba o no en su

sano juicio; luego, hay duda acerca de si pudo consagrar o no y, ante la duda, no queda más que abstenerse.

Todos los thucistas que ponen en duda la ordenación sacerdotal de Mons, Lefebvre, o que la niegan, mientras que aceptan la consagración episcopal del P. Morello, no se dan cuenta de su crasa postura, pues reconocen la ordenación sacerdotal del P. Morello por Mons, Lefebvre, a menos que caigan en el error del mismo P. Morello al decir que el episcopado suple la ordenación sacerdotal y este error lo señaló Santo Tomás al decir: *“La potestad episcopal depende de la sacerdotal, porque nadie puede recibir la potestad episcopal, si primero no tiene la sacerdotal”*. (Suma Teológica, Suplemento q.40, a. 5 sed contra).

Tenemos además que las posiciones del P. Morello y el P. Altamira, paradójicamente, son contradictorias, pues téngase en cuenta que según el P. Morello, el episcopado suple un defecto de ordenación sacerdotal, ya que al admitir la duda de su ordenación recibida de manos de Mons. Lefebvre y éste de un masón, como lo fue el Cardenal Lienart, al ser ahora obispo, no habría duda de su ordenación, que es suplida por el episcopado; mientras que el P. Altamira toma la fuerza de su argumentación para sustentar la validez de las ordenaciones hechas por un presunto inhábil mental como Mons. Thuc, equiparándolas a las de un masón que sí son válidas. Así pues, el P. Altamira, inversamente al P. Morello, pretende excluir la duda de un inhábil mental, arguyendo que no hay duda en la realizada por un masón.

Al P. Altamira, se le desencaja el rostro cuando se le dice que un masón puede consagrar, porque en el fondo para él, un masón no puede hacerlo, pero como se aceptan las ordenaciones y consagraciones de Mons, Lefebvre, entonces hay que aceptar las de Mons, Thuc. Por eso recurre desesperadamente al argumento de que así como se acepta la ordenación y consagración de Mons, Lefebvre, hecha por un masón, entonces del mismo modo se deben aceptar las realizadas por uno que pudiera ser loco, llegando a manifestar que negar la validez de las consagraciones de Mons. Ngo Dinh Thuc por inhabilidad mental, habría que decir entonces que él mismo no sería sacerdote al haber sido ordenado por Mons. Lefebvre por haber sido ordenado sacerdote por un masón. Por esto es que recurre al artificio que equipara las dos cosas con el fin de obligar a aceptar las consagraciones de Ngo Dinh Thuc, tanto como se aceptan las de Mons. Lefebvre, o si no de lo contrario, habría que negarlas ambas.

Quede claro que un obispo masón (válidamente ordenado y consagrado) es apto para conferir las ordenaciones sacerdotales y las consagraciones episcopales, mientras que un obispo loco, o inhábil mental no lo es, es un inapto.

Hay hechos ciertos que llevaron a plantearse sobre la cordura de Mons. Ngo Dinh Thuc y si estaba lúcido mentalmente o no. Los mismos que hoy defienden la validez de sus ordenaciones cuestionaron su estado mental en su momento, aunque después por conveniencia cambiaron su parecer al respecto.

El P. Barbará resumió así la cuestión respecto de Mons. Thuc: *“La recaída en la profanación del sacramento del Orden (la última consagración conferida en una secta fue el 24 de septiembre de 1982 y la falta de firmeza en su promesa de no caer otra vez, permiten hacer una pregunta esencial: ¿Este hombre de 85 años de edad, estaba en posesión de sus facultades? ¿Se daba cuenta de lo que hacía al imponer tan fácilmente las manos a cualquiera? ¿Era verdaderamente responsable de sus actos? Sólo hay tres respuestas posibles a esta cuestión. 1). No, Thuc no estaba en posición de todas sus facultades y no incurrió en las penas previstas por la ley, pero entonces las consagraciones conferidas no son válidas, dado que el consagrante no estaba poseído de sus facultades para la realización de un acto responsable. 2). Sí, el consagrante de estas consagraciones estaba en completa posesión de su facultad. Las consagraciones son válidas pero el consagrante y el consagrado han incurrido en todas las penas previstas por la ley y Thuc, es verdaderamente un obispo escandaloso. 3). No lo sabemos con certeza, tal vez estaba en posesión de sus facultades, quizás no. Esto dejaría una duda en el aire sobre las censuras incurridas, pero también sobre la validez de todas sus ordenaciones”*.

Para el P. Sanborn, también había una duda sobre la lucidez mental de Mons. Ngo Dinh Thuc, llegando a decirles a los sacerdotes de la Sociedad San Pío V, que un sacerdote Vietnamita dijo que *“Mons. Thuc entraba y salía de su estado de lucidez”*. Así mismo, el P. Sanborn dijo que no se podía probar la validez de la consagración de Gérard de Lauriers en el fuero externo, incluso, que si pudiéramos probar la validez, no quisiéramos tener nada que ver con los obispos thucistas porque eran muy sórdidos. Claro que esto lo dijo cuando todavía el P. Dolan no había sido consagrado obispo por Pivarunas, en 1993 que venía de la secta de Spokane.

El P. Cekada a su vez manifestó que era obvio cuán profundamente lo había afectado el triste giro de los acontecimientos, por la muerte trágica de sus hermanos Ngo Dinh Diem presidente de Vietnam del sur y de Ngo Dinh Nhu, quienes fueron asesinados el 2 de noviembre de 1963. El P. Cekada también señaló que Mons. Lefebvre, quien conocía a Mons. Thuc, observó que nunca se había recuperado de la muerte de sus hermanos.

El mismo P. Cekada, se burlaba de lo realizado por Mons. Thuc en el Palmar de Troya supuestamente a pedido de la Virgen, y avalado por la bilocación de Pablo VI, y confirmado por los estigmas recibidos por Clemente Domínguez, del P. Pío, así: *“Cualquier otro se hubiera reído a carcajadas rechazando esa propuesta como un absurdo, Mons. Thuc, mostró una colosal falta de sentido común y aceptó”*; y, cuando Mons. Thuc justificaba las consagraciones realizadas en el Palmar de Troya el 13 de enero de 1976 diciendo que: *“Hemos vuelto a los tiempos apostólicos en que los Primeros Apóstoles se dedicaban a predicar y ordenar sin remitirse al primer Papa”*, señala el P. Cekada expresando con ironía: *“es posible que él se haya olvidado de la milagrosa bilocación de Pablo VI”*; y podríamos agregar nosotros, y de la petición de la Virgen, así como de los estigmas recibidos por Clemente Domínguez.

Estos testimonios de por sí son irrefutables y no se los puede mandar al canasto de la basura, ni cambiar de parecer, pues los hechos están; son hechos y contra ellos no hay argumentos.

Sin embargo para que los fieles tengan datos que por sí mismos dan luz, vamos a enumerar brevemente algunos de los actos de Mons, Ngo Dinh Thuc:

1. Como ya hemos visto, ordena y consagra a los del Palmar de Troya, a pedido de la Virgen, y avalado por la bilocación de Pablo VI y por los estigmas que recibió Clemente Domínguez.
2. Siendo excomulgado el 17 de septiembre de 1976, se retracta y pide perdón (al que según él, era el sosías) y el 7 de octubre del mismo año 1976 en el Osservatore Romano, edición inglesa, se publica dicha retractación y perdón.
3. Entre tanto ya había consagrado al hereje apóstata Compte de Labat d'Arnoux el 10 de julio de 1976. Esto de apóstata lo dice el P. Barbará, al afirmar que: *“Era sólo uno de los muchos de los apóstatas de la Iglesia Católica que se convirtieron en obispos thucistas”*.
4. Consagra a un vetero-católico de la pequeña Iglesia de Toulouse, Laborie, el 8 de febrero de 1977, unos cinco meses después de haber pedido perdón a Roma por las anteriores consagraciones. Sobre el mismo, el P. Cekada decía que: *“El arzobispo Thuc elevó al episcopado por enésima vez a Jean Laborie, jefe de una secta cismática de los viejo-católicos, de la Iglesia Latina de Toulouse”*. Por si fuera poco agrega: *“también ordenó a otro viejo-católico de Marsella llamado García”*.
5. Consagra a Roger Kozik y Michel Fernández en 1981, habiendo sido ya consagrados en el Palmar de Troya en 1979. Podríamos pensar que hasta Mons, Ngo Dinh Thuc, dudaba de las consagraciones del Palmar de Troya, siendo que él fue su artífice consagrante. ¡Esto parece de locos! Sobre estos dos personajes el P. Barbará alertaba a los fieles a cerca la secta iniciada por ellos, advirtiéndolo: *“Roger Kozik y Michel Fernández deben de ser considerados como lo que todavía son, es decir, apóstatas de la Iglesia Católica”*.

Estos dos, Kozik y Fernández fueron ordenados tres veces sacerdotes, primero por Jean Laborie, después por André Enos, obispo viejo-católico y finalmente fueron ordenados por un obispo thucista del Palmar, para ser rematados, es decir consagrados obispos por Mons, Thuc. ¡Qué cordura, qué lucidez! Si esto no es una confusión, ¿qué parece? una merienda de locos.

6. El Jueves Santo de 1981, Mons. Thuc, concelebró la Nueva Misa con el obispo Barthe de Toulon en Francia, luego al ser cuestionado por este hecho, se excusa del siguiente modo que el P. Cekada refiere: *“Él dijo que eso fue porque ese día no podía celebrar solo... Sucede que fue una falsa concelebración, porque él dijo que no comulgó. Porque cuando el padre no comulga, no hay Misa”*. Además de la tan disparatada respuesta en boca de un obispo, por su errónea concepción sobre la validez de la Misa, Mons, Thuc con su excusa demuestra que es capaz de realizar un rito sacramental inválido, o sea, el remedio peor que la enfermedad.

7. Tres semanas más tarde, consagra a Gérard des Lauriers el 7 de mayo de 1981 y a Carmona y Zamora el 17 de octubre del mismo año.
8. Mons. Thuc después de haber consagrado a los padres Gerard des Lauriers, Carmona y Zamora, servía de asistente y acólito a la Misa Nueva hasta principios de 1982, como lo afirma el P. Barbará: *“Con la autorización del obispo conciliar de Toulon, Mons.Thuc tenía un confesionario que se le había asignado en la catedral del obispo conciliar y hasta comienzos de 1982, Mons. Thuc ayudaba diariamente en la Nueva Misa celebrada en esa misma catedral. Luego, en febrero de 1982, exactamente 7 meses antes de consagrar al obispo viejo-católico Christian Datessen, declaró que la Nueva Misa era inválida y que la Sede de Roma estaba Vacante”*. Dicha declaración fue el 25 de febrero de 1982.
9. Consagra a Christian Marie Datessen, viejo-católico, el 25 de septiembre de 1982 y que había sido consagrado antes por Enos, el 10 de septiembre de 1981. De este Datessen viene Squetino, que es un obispillo con ínfulas de cardenal por su conclavismo cismático, pues no son los fieles y el clero tradicionalista los que eligen al Papa, sino el clero de Roma, es decir, los sacerdotes párrocos de la ciudad de Roma que eligen a su Obispo, y bajo este título es que los cardenales eligen al Papa como párrocos de Roma.

A su vez, Datessen consagra obispo a Enos poco después. Este Enos era un sacerdote católico que en 1950 apostató de la Iglesia y se convirtió en obispo de una secta conocida como Santa Iglesia Viejo-católica, fundada por Charles Brearley, quien era casado, su secta era una renovación de la Iglesia Evangélica Viejo-católica. Este Brearley deseaba renovar ese cuerpo, pero sobre moldes nuevos, estableciendo así un instituto Ecuménico Nueva Era.

Hay muchos otros casos más del desastroso proceder errático de Mons. Ngo Dinh Thuc, pero que no lo vamos a mencionar para no seguir alargando la lista.

Es lamentable que después de todo esto, el P. Altamira siga insistiendo, engañándose a sí mismo y a los fieles, diciendo que son *“cosas malas”*, como las podría hacer cualquier mortal, diluyendo así su gravedad que raya en la locura o si no en su defecto en el cisma puro y duro por la *comunicatio in sacris* .

Así pues, en el mejor de los casos, Mons. Thuc, de no estar afectado en su lucidez mental, sus consagraciones serían válidas, pero tan cismáticas como la de los Ortodoxos, por haber consagrado a tantos cismáticos y herejes como los viejos-católicos; y si no estaba lúcido, no era responsable de sus actos y no es cismático, pero las consagraciones serían inválidas, tal como el mismo P. Barbara planteaba en un principio antes de cambiar por conveniencia al verse en un callejón sin salida.

Pero como no podemos a ciencia cierta saber si fue lo uno o lo otro, y no se puede determinar su lucidez mental, queda la duda de si estaba o no lúcido y por lo mismo habría duda de la validez, pero aquí es donde el P, Altamira fuerza las cosas y

pretende equiparar el caso de un loco al de un masón, cuando no son equiparables, porque no hay duda de que un loco no puede consagrar, como tampoco hay duda de que un masón sí puede consagrar, y por eso ante la duda, abstención tuciorista se impone y esto sólo basta.

Hay que decir además, en contra de la falsa idea fraguada por los intereses thucistas, que Mons. Thuc fue un gran baluarte de la fe y de la tradición, esto está en plena contradicción con su proceder y postura en el Concilio Vaticano II, donde se manifestaba por la pluralidad de cultos y la apertura de espacios a la mujer para las funciones litúrgicas. Su misma concelebración en la Nueva Misa con el obispo de Toulon un Jueves Santo, y la asistencia diaria como acólito en la Nueva Misa bajo la protección de un obispo modernista como el de Toulon, bajo el cual se cobijaba. En realidad le daba lo mismo, por la misma ambivalencia de su mentalidad oriental y antirromana. Querer enaltecer la imagen de Mons. Thuc es estar obsesionado por la irrealdad, y peor aún cuando quiere pisotear la imagen del verdadero paladín de la Tradición, Mons. Lefebvre, quien junto con Mons. De Castro Mayer han sido traicionados por su mismos discípulos.

En conclusión y la verdad, aunque duela, es el P. Altamira mismo el que ha hecho a los fieles y se ha hecho a sí mismo un gigantesco daño y el que lo ha causado al mismo Pío; y todo por seguir su precipitado parecer sin oír consejo, y como ya es sabido, quien no oye consejos, no llega a viejo.

No olvidemos tampoco, como al P. Altamira en tan poco tiempo, pasó de la posición antisedevacantista, a la sedevacantista thucista, que es lo propio del actuar de aquellas personas que más que por principios y verdades obran por condicionamiento según el interés y el fluir de los acontecimientos.

P. Basilio Méramo.
Bogotá, 25 de enero de 2019